



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON RIOBAMBA

TESTIMONIO

Copia N° TERCERA

De la Escritura de AUMENTO DE CAPITAL, INGRESO DE ACCIONISTAS, INCRE
MENTO DE ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS

Otergado por

A favor de: COMPAÑIA COTRANCHSA

el.....21 de mayo del 2001

Parroquia:

Cuantía: INDETERMINADA

Ab. Italo Bedrán Riofrío

TELEFONO: 941 - 014

Riobamba, a..... del

1	AUMENTO DE CAPITAL, INGRESO DE ACCIONISTAS, INCREMENTO DE
2	ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS
3	
4	
5	A FAVOR DE LA COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A.
6	"COTRANCHSA"
7	
8	CUANTIA - INDETERMINADA
9	
10	
11	En la ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo, República del
12	Ecuador, hoy día lunes veinte y uno de mayo del dos mil uno, ante mí Abogado Italo
13	Bedran Riefrio, Notario Público Séptimo de este Cantón Riobamba, comparece el
14	señor CESAR EMILIO MARTINEZ MARTINEZ en su calidad de Gerente General
15	de la COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. (COTRACHSA); y
16	de acuerdo a los Estatutos de la Compañía es su Representante legal, conforme lo
17	justifica con la copia certificada del nombramiento que se agrega, ecuatoriano,
18	mayor de edad, de estado civil casado, mayor de edad, portador de sus respectivas
19	cédula de ciudadanía, católico, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien
20	de conocerlo doy fe y dice que tienen a bien que se eleve a escritura pública la
21	minuta que me presenta y cuyo tenor literal es como sigue: <u>SEÑOR NOTARIO:</u> En
22	el Registro de Escrituras Públicas que tiene a su cargo, proceda a insertar una
23	Escritura de AUMENTO DE CAPITAL, INGRESO DE ACCIONISTAS,
24	INCREMENTO DE ACCIONES y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
25	COMPANIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. "COTRACHSA", al
26	tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARCIENTE: A la celebración
27	de la presente escritura comparece el señor CESAR EMILIO MARTINEZ
28	

1 MARTINEZ, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑIA DE TAXIS
2 RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. (COTRACHSA); y de acuerdo a los Estatutos de
3 la Compañia es su Representante legal, conforme lo justifica con la copia certificada
4 del nombramiento que se agrega, quien se encuentra debidamente autorizado por la
5 Junta General de Accionistas, para el otorgamiento de esta escritura, de acuerdo a la
6 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dieciocho de
7 mayo del año dos mil uno, según consta de la copia certificada del Acta que se
8 adjunta. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, legalmente capaz,
9 domiciliado en la ciudad de Riobamba, quien declara, su voluntad de otorgar el
10 Aumento de Capital, ingreso de nuevos socios, incremento de acciones y Reforma de
11 Estatutos de la Compañia, a través de la presente escritura. SEGUNDA:
12 ANTECEDENTES: a) LA COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO
13 S.A. (COTRACHSA), se constituyó con domicilio principal en la ciudad de
14 Riobamba, según consta de la escritura pública, celebrada el seis de enero de mil
15 novecientos noventa y nueve, ante el Notario Público Séptimo del cantón Riobamba,
16 Abogado Italo Bedrón Rieffic; y, aprobada por la Intendencia de Compañías de la
17 ciudad de Ambato, mediante Resolución número noventa y nueve punto cinco punto
18 uno punto uno punto cero cero cuatro, de fecha once de enero de mil novecientos
19 noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón
20 Riobamba, con el número ocho y anotado bajo el número doscientos cinco del
21 Reportorio, el catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve; b) La Compañia
22 tiene un capital actual de cinco millones sesenta mil sucre, dividido en quinientos seis
23 acciones de diez mil sucre cada una; y, c) La Junta General de Accionistas de LA
24 COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. (COTRACHSA), en
25 sesión de 1 dieciocho de mayo del año dos mil uno, resolvió aumentar el capital
26 suscrito de la Compañia, el ingreso de nuevos accionistas, incrementar sus acciones e
27 introducir reformas al Estatuto, conforme se halla determinado en el Acta que se

1 
 2 agrega. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL: Con los antecedentes expuestos
 3 anteriormente, el otorgante en la calidad con la que comparece y en su nombre a
 4 lo resuelto y determinado por la Junta General de Accionistas, referida en el literal b)
 5 de la cláusula SEGUNDA, declara aumentado el capital suscrito de la Compañía en el
 6 valor de UN MIL QUINCE DOLARES AMERICANOS con SEIS CENTAVOS DE
 7 DÓLAR AMERICANO, el cual será cancelado por los accionistas de la siguiente
 8 manera: 1) El 50% del aumento del capital, en efectivo; y, el otro 50% restante, en el
 9 plazo de un año, contado a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura,
 10 en el Registro Mercantil correspondiente. Con el aumento de capital, la Compañía
 11 incrementa su capital en UN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO DOLARES
 12 AMERICANOS. El compareciente de la misma manera procede a Reformar los
 13 Estatutos de la Compañía, en lo que se refiere al Artículo Cinco del Capital Social del
 14 Capítulo Segundo. CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS: Por el incremento del
 15 Capital, ingreso de nuevos accionistas, señores: ALVARADO RAMOS CARLOS
 16 VICENTE, BARROS MACAS LUIS ALFONSO, CHAVEZ GOYES JORGE
 17 GASPAR, LOPEZ ORTIZ VICENTE GUALBERTO, MEDINA NARANJO JULIO
 18 WILSON, PEÑAFIEL PINA ANGEL GEOVANNY, PEREZ VILEMA HECTOR
 19 RODOLFO, SALAZAR GAVILANES EULOGIO ARSENIO, SILVA ARIAS
 20 BAYRON ANIBAL y TONATO PACHUCHO VICENTE OSWALDO, e incremento
 21 de acciones en dos mil quinientas treinta y nueve acciones, de un valor de cuarenta
 22 centavos de dólar americano cada una, se Reforma el Artículo Quinto del Capital
 23 Social del Capítulo Segundo, del Estatuto de LA COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS
 24 DEL CHIMBORAZO S.A. (COIRACHSA), el que dirá: "ARTICULO QUINTO.-
 25 El capital suscrito de la Compañía es de UN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO
 26 DOLARES AMERICANOS, dividido en tres mil cuarenta y cinco (3045) acciones
 27 nominativas, ordinarias e indivisibles de un valor de CUARENTA CENTAVOS DE
 28 DÓLAR AMERICANO cada una". QUINTA: En el Acta de la Resolución de la Junta

General de Accionistas de LA COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. (COTRACHSA), celebrada el dieciocho de mayo del año dos mil uno, en el domicilio de la Compañía, la misma que se agrega a la presente minuta como documento habilitante, consta el aumento de capital, ingreso de nuevos accionistas, incremento de acciones y reformas de Estatutos de la Compañía.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA DE TAXIS "RUTAS DEL CHIMBORAZO S. A. " (COTRACHSA)

1 COMPAÑIA DE TAXIS RUIAS DEL CHIMBORAZO S.A. "COTRACHSA

2 sustituye en todo su contenido a la escritura de reforma de estatutos otorgada el
3 nueve de marzo del dos mil uno, ante el Notario Público del cantón Riobamba.

4 Abogado Italo Bedrán Riofrío. Usted señor Notario, agregara las cláusulas de estilo
5 que sean necesarias para la plena validez de esta escritura. f) Dr. Alfredo Vizcute
6 matr. 260 CACH. Hasta aquí el contenido de la minuta pre-inserta. Continuando con
7 el otorgamiento del presente instrumento público al que el compareciente procede
8 con libertad y conocimiento pleno de la naturaleza y efectos de esta escritura, se
9 ratifica en la misma y para constancia firma junto conmigo y en unidad de acto el
10 notario público que doy fe. - D) César Martínez CL- 0609398836, D) Abg. Italo Bedrán

11 R. Notario.

12 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA copia firmada sellada y
13 signada en esta ciudad de Riobamba a veinte y uno de mayo del dos mil uno.



14 Italo Bedrán Riofrío
15 A B O G A D O
16 Notario Síptimo de Riobamba

20 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA

21 QUEDA INSCRITA LA (EL) Lote 100 DUE ANTECEDE EN
22 EL (LOS) REGISTRO(S) DE 100 ANOTADO CON EL NÚMERO 131,
23 ANOTADO CON EL NÚMERO 131 DEL REFERIDO.
24 ANOTADO BAJO EL NÚMERO 350 DEL REFERIDO.
25 RIOBAMBA, A 9 de Julio del 2001

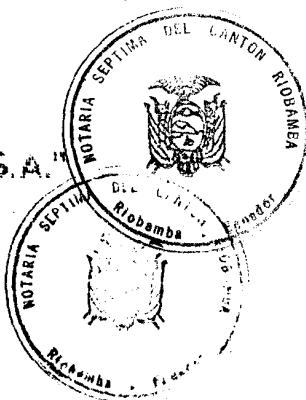
Luisa Rodríguez



26 1175
27 6 an
28 EL REGISTRADOR
29 Ab. Fausto Vallejo E.

COMPANIA DE TAXIS "RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A."

"COTRACHSA"



Riobamba, Enero 19 de 1999

Señor:
César Martínez Martínez
Presente:

De mi consideración:

La Junta General Ordinaria de la Compañía de Taxis "Rutas del Chimborazo S.A." "COTRACHSA", resolvió nombrarle GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de dos años a partir del 18 de Enero de 1999, periodo que culminará el 18 de Enero del 2001.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en esta ciudad de Riobamba, ante el Notario Público Séptimo, Abogado Italo Bedrón Riofrío, el 6 de Enero de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 8 conjuntamente con la resolución No. 99.5.1.1.004 y anotado bajo el No. 205 del repertorio el 14 de Enero de 1999.

El Gerente General tendrá los derechos y atribuciones determinados en los estatutos.

El nombramiento inscrito en el Registro Mercantil servirá de documento habilitante para ejercer la representación de Gerente General de la Compañía.

Atentamente

César Martínez Martínez
PRESIDENTE

301

ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL

César Martínez Martínez

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA EMPRESA RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. "COTRACHSA" EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE MERCANTIL CON EL
NÚMERO 205 DEL REPERTORIO.

ANOTACIÓ NADA DEL NÚMERO 301 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, 16 ENERO 1999



Notary Public No. 301
RIOBAMBA, 16 ENERO 1999

CONVOCATORIA

Citase a los Accionistas de la Compañía de Taxis Rutas del Chimborazo S.A. "COTRACHSA", a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que se llevará a cabo en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Ciudadela Camilo Ponce, junto a las canchas del PAI de dicho sector, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, el día 18 de mayo del 2001, a las 17h00, para tratarse el siguiente Orden del día:

1. Aumento de capital de la Compañía y por consiguiente la reforma de los Estatutos;
2. Ingreso de nuevos Accionistas e incremento de las acciones de la Compañía;

Riobamba, 9 de mayo del 2001.

Rodrigo Orozco.

PRESIDENTE DE LA CIA. "COTRACHSA"

01100



3.- Llevar contraventana

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DE TAXIS RUTAS DEL CHIMBORAZO S.A. (COTRACHSA).



En la ciudad de Riobamba, cantón del mismo nombre, provincia del Chimborazo, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil noventa y las diecisiete horas y treinta minutos, en el local de la Compañía, ubicado en las Ciudadela Camilo Ponce, junto a las canchas del PAI de dicho sector, se reunen la totalidad de Accionistas de la Compañía, para tratar los puntos constantes en la Convocatoria realizada por intermedio del Diario El Universo el 10 de mayo de 1990. Considerando, señor Rodrigo Orozco, aguadere la presencia de los accionistas: Wilson Rodriguez Aguilera Liupone, Hugo Ramiro Berrones Vallejo, Nelson Jesus Castillo Jepeda, Segundo Luis Castillo Jepeda, Edgardo Agnelio Castillo Cevallos, Wilson Geovanni Castillo Cevallos, Jorge Hernan Inguillay Rios, Angel Maria Lema Merino, Gustavo Llevani Martinez Arroba, Manuel Merias Martinez Marido, Cesar Emilio Martinez Martinez, Juan Ernesto Merino Casco, Rodrigo Orozco, Elicio Palacios Vallejo, Fausto Perez Camino, Guillermo Hernan Pilatasing Badillo, Antonio Enrique Sanchez Benavides, Angel Gonzalo Silva Castillo y Carlos Ivan Tito Pilla, que representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía. El señor Presidente, declara instalada la sesión y solicita que el señor Cesar Emilio Martinez Martinez, Gerente General de la Compañía, en su calidad de Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de lectura al Orden del Día, que es el siguiente: 1) Aumento de capital de la Compañía y por consiguiente la reforma de sus Estatutos; y, 2) Ingreso de nuevos accionistas e incremento de las acciones de la Compañía. Una vez que se ha dado lectura al Orden del dia, el Presidente, pone a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad. El accionista Elicio Palacios Vallejo, solicita la palabra y expone: Que es indispensable el aumento del capital social de la Compañía, por lo que se hace necesario aceptar la petición de ingreso de los señores Carlos Vicente Alvarado Ramos, Luis Alfonso Barros Macas, Jorge Gaspar Chavez Hoyos, Vicente Gualberto Lopez Ortiz, Julio Wilson Medina Naranjo, Angel Geovani Peñafiel Pina, Hector Rodolfo Perez Vilema, Eulogio Arsenio Salazar Gavilanes, Bayron Anibal Silva Arias y Vicente Oswaldo Tonato Pachuchio, como nuevos accionistas, además del incremento de acciones y reforma de los Estatutos de la Compañía; ya que, según ha leido en el Diario El Universo, la Superintendencia de Compañías, ha dispuesto que las sociedades anónimas, deben tener un capital social mínimo de ochocientos dólares, y si no se lo cumple hasta el 30 de junio de este año, se liquidará nuestra Compañía. El accionista Hugo Ramiro Berrones Vallejo, pide la palabra y dice que está de acuerdo con la petición realizada por los señores antes mencionados y que se realice el trámite indicado por el anterior accionista, de manera inmediata, para evitarnos problemas, además que es necesario el ingreso de los nuevos accionistas, por cuanto se está demostrando credibilidad de nuestra empresa en el servicio de taxis e incluso economicamente se beneficia nuestra Compañía. El accionista Antonio Enrique Sanchez Benavides, apoya la moción presentada por el accionista Hugo Berrones para que se realicen en el menor tiempo posible estos trámites y que en el aumento de capital, se les haga constar a los nuevos accionistas. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad, RESUELVE: 1) Aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de UN MIL QUINCE DOLARES AMERICANOS con SEIS CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO. Con este aumento de capital la Compañía contará con un capital de UN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO DOLARES AMERICANOS, emitiéndose dos mil quinientas treinta y nueve acciones nominativas y ordinarias de cuarenta centavos de dólar americano cada una; 2) Aceptar en calidad de nuevos accionistas a los señores Carlos Vicente Alvarado Ramos, Luis Alfonso Barros Macas, Jorge Gaspar Chavez Hoyos, Vicente Gualberto Lopez Ortiz, Julio Wilson Medina Naranjo, Angel Geovani Peñafiel Pina, Hector Rodolfo Perez Vilema, Eulogio Arsenio Salazar Gavilanes, Bayron Anibal Silva Arias y Vicente Oswaldo Tonato Pachuchio; 3) Incrementar las acciones y por consiguiente se reforma los Estatutos la Compañía, la misma que contará con tres mil cuarenta y cinco acciones de un valor de cuarenta centavos de dólar americano cada una, correspondiéndole a cada Accionista, ciento cinco acciones de un valor de cuatro centavos de dólar americano cada una,

que serán pagados de la siguiente manera: Del capital a incrementarse; el 50% se pagará en efectivo y el otro 50%, en el plazo de un año, contado a partir de la fecha de inscripción de la escritura. Una vez deliberados estos puntos, los Accionistas solicitan que se elabora el Acta de la Junta General Extraordinaria llevada a cabo. A las veinte y dos horas, se da lectura del Acta y los Accionistas se ratifican en todo el contenido, firmando para constancia.

Si existir más puntos que tratar, el señor Presidente declará concluida la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

AGUILAR LLUCHE WILSON RODRIGO

MARTINEZ VALDEJO HUGO RAMIRO

CASTILLO CEPEDA NELSON JESÚS

CASTILLO CEPEDA SEGUNDO LUIS

CASTILLO CEVALLOS HOLGER AGNELIO

CASTILLO CEVALLOS WILSON GECVANNY

ARQUILLAY RICO JORGE HERMAN

GRAMA MEFINO ANGEL MARIA

MARTINEZ ARROZA GUSTAVO ELOYANT

MARTINEZ MARINO MANUEL MESTIAS

MARTINEZ MARTINEZ CESAR EMILIO

METINO CASCO JUAN ERNESTO

RODRIGO RODRIGO

VALDERRAMA VALDEJO ELECCIO

PARES CAMINO FAUSTO

REINTICHE BADILLO GUILLERMO HERMAN

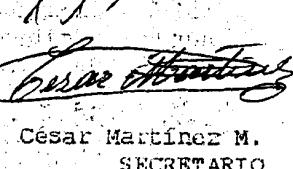
RAMIREZ RENAVIDES ANTONIO ENRIQUE

SILVA CASTILLO ANGEL CONCEALO

TITE PILLA CARLOS IVAN


Rodrigo Rodriguez
PRESIDENTE




Cesar Martinez M.
SECRETARIO

10

LIBRETA DE AHORROS COOPERATIVA "BIOBAMBIA LTDA."					
AHORROS	FECHA	DEPOSITOS	RETIBOS	BALDOS	CODIGO
		NOTA CREDITO	NOTA DEBITO	NOTA DEBITO	OPERACION
1	Cuenta Nro. 124273	CCN 0059882			
2	Nombre. COMPAÑIA DE TAXIS RUTAS DEL CHAMPU				
3					
4					
5	2001/05/28	12.46		12.46	TRN-EFE
6	2001/05/28	240.00		252.46	PIC-EFE
7	2001/05/30	83.56		336.02	TRN-EFE
8	2001/05/31	20		336.24	PIS-EFE
9	2001/06/01	120.00		456.24	PIC-EFE
10	2001/06/04	160.00		616.24	PIC-EFE
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
OBLIGATORIO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO Y SU CEDULA PARA TODA OPERACION					
10 de Agosto y Ccán Esq. Tel.: 960 270 / 962 431					

